

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2021

0. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 18:04 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

- D. Josemaría Manzano Jurado, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Director de la ETSAGr.
- D. Luis Javier Martín Martín, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos y Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr.
- D. Miguel Ángel Fernández Aparicio, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento.
- D. Ramón Fernández-Alonso Borrajo, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Miguel Martínez Monedero, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D^a. Carmen M. Moreno Álvarez, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D^a. Elisa Valero Ramos, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Rafael García Quesada, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. Rafael Reinoso Bellido, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D. Fernando Gómez Martínez, profesor del Área de Estructuras.
- D. Ricardo Hernández Soriano, profesor del Área de Composición Arquitectónica.
- D. Antonio J. Gómez-Blanco Pontes, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D^a. Julie Catinaud, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2020- 2021.
- D^a. María José Quintana García, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2020- 2021.
- D. Rafael de Lacour Jiménez, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Subdirector y Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. Eduardo Zurita Povedano, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster, que ejerce como Secretario de la CAMH.

No asiste D. José María de la Hera Martín en el momento de constitución de la presente CAMH.

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión tras haber sido elegidos en la reunión que tuvo lugar el día 21 de abril de 2021, convocada para la elección de los representantes de los profesores del Máster como miembros de esta comisión, culminando así el proceso de renovación de la Comisión Académica del Máster. Señala también que el profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio suma a su condición de miembro electo en representación del Departamento de Construcciones Arquitectónicas la de Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento, según nombramiento del Director de fecha 22 de marzo. Esa misma condición y cargo los desempeña el profesor D. Eduardo Zurita Povedano, a los que suma su designación como Secretario de la Comisión Académica del Máster.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 3 de febrero de 2021.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	1/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador.

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, exponiendo los siguientes puntos:

3.1. Estado de la docencia en el Máster derivada de la situación sanitaria.

El Coordinador informa brevemente sobre la situación actual de la docencia en el Máster derivada de la pandemia del coronavirus Covid-19.

Tal y como comunicó el Coordinador a los estudiantes y profesores del máster mediante correo electrónico, tras la última Resolución de la Rectora sobre el desarrollo de la docencia y la evaluación a partir del 6 de abril de 2021 y otros comunicados posteriores de la Universidad de Granada, se adoptó como criterio que la docencia en el máster habilitante se desarrolle desde esa fecha de manera presencial para la asignatura TFM/PFC y online para las asignaturas optativas. Esta decisión se tomó en función de la disponibilidad de aulas en la Escuela y de acuerdo con el Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr.

En relación con la mencionada resolución, se está aplicando la flexibilidad para aquellos estudiantes que no se han podido incorporar a la docencia presencial. En ese sentido, el Coordinador informa que se ha puesto en práctica un protocolo de actuaciones para la gestión de las solicitudes del estudiantado que, según distintas casuísticas, no pueda incorporarse a la docencia presencial. El Coordinador ha recibido consultas de estudiantes sobre este asunto y ha respondido a todas ellas orientando a los estudiantes sobre la tramitación de solicitudes.

Respecto a la próxima convocatoria de exámenes, puesto que todas las asignaturas se adecúan al sistema de evaluación continua y tienen contemplado en sus guías docentes la entrega de trabajos, la evaluación no tendrá que hacerse de forma presencial. Respecto a la asignatura TFM/PFC, la modalidad de entrega y Tribunales se tratará en el punto del orden del día correspondiente (6.1).

3.2 Tribunal de TFM/PFC en la convocatoria especial de finalización de estudios.

El coordinador informa sobre la convocatoria especial de finalización de estudios de la asignatura TFM/PFC del curso 2020-2021 celebrada en febrero pasado, que se realizó de manera telemática, al igual que sucedió con las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso pasado. Entregaron cinco estudiantes, uno del tema de Equipamiento en el Albaicín, tres de Cooperativa agrícola en Salobreña y uno de Centro de Interpretación en Cerro Gordo. Los cinco superaron la asignatura.

3.3 Seguimiento de TFM/PFC de los temas del curso 2020-2021.

El Coordinador informa, en relación con el seguimiento de TFM/PFC del presente curso 2020-2021, que según lo acordado en el cronograma, el día 8 de marzo se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), tanto para los estudiantes matriculados por primera vez como para aquellos matriculados por segunda vez en el máster que no habían obtenido el preceptivo informe favorable durante el curso pasado.

Previamente, el día 25 de febrero mantuvo una reunión de coordinación con los profesores de Proyectos que habían seguido los trabajos hasta ese momento durante el segundo semestre en los subgrupos A1, A2, B1 y B2, al objeto de organizar la entrega de manera telemática, las presentaciones de los trabajos y la redacción de informes a los estudiantes, concretándose criterios para establecer Informes favorables y desfavorables. También se publicó en la página Web del Máster, en el apartado de Información académica 2020-2021, subapartado de Notas Informativas, una guía para la Preentrega, información de interés para la Preentrega que incluía los objetivos de TFM/PFC y Recomendaciones sobre las cuestiones a las que debe responder la información que

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 2/22


ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==

define el proyecto, así como Recomendaciones para compresión de archivos para entregas de Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC).

Tras la Preentrega se prepararon y enviaron los informes preceptivos según el Reglamento, que contaron con una información completa y suficiente sobre las distintas áreas de conocimiento con participación en TFM/PFC para ayudar a los estudiantes. Se recuerda que ese informe no pretende realizar un juicio de valor sobre el trabajo, sino más bien orientar en el proceso de desarrollo del proyecto y servir de ayuda para encarar la fase final. Debe entenderse como una oportunidad para conocer el estado en que se encuentra cada trabajo, localizar algunos puntos débiles e indicar sugerencias o recomendaciones. Los resultados de esa Preentrega se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema es Balneario y alojamiento turístico en Lanjarón, hay 25 estudiantes y todos han entregado. Se han emitido 20 informes favorables y 5 desfavorables.
- En el grupo A2, cuyo tema es Centro de deportes acuáticos y Museo de la Navegación en La Herradura, hay 24 estudiantes, aunque 2 no han entregado. Se han emitido 20 informes favorables y 4 desfavorables.
- En el grupo B1, cuyo tema es Centro de Interpretación en la Alcazaba de Guadix, hay 25 estudiantes y todos han entregado. Se han emitido 17 informes favorables y 8 desfavorables.
- En el grupo B2, cuyo tema es Edificio administrativa y espacio público en Archidona, hay 24 estudiantes, aunque 2 no han entregado. Se han emitido 20 informes favorables y 4 desfavorables.

Como resultado global de los temas de este curso, en los grupos A1, A2, B1 y B2 hay 98 estudiantes, aunque 4 no han entregado. De los 94 que entregaron (lo que representa un 96%), 17 obtuvieron un informe desfavorable y 77 lo obtuvieron favorable (lo que representa un 82% de los que entregaron y un 79% aproximadamente del total).

- En el grupo R, cuyos temas son los del curso pasado, hay 11 estudiantes, de los cuales 2 ya disponían de informe favorable el curso pasado, por lo que estaban convocados 9 estudiantes, si bien 4 no entregaron. Se han emitido 3 informes favorables y 6 desfavorables.

Como conclusión, en esta primera preentrega de proyecto para la convocatoria ordinaria han entregado 99 de los 107 estudiantes convocados, lo que representa un 93%. Han obtenido informe favorable 80 de esos 107 estudiantes, lo que representa un 75% de los convocados. Para la próxima Preentrega del día 24 de mayo están convocados 27 estudiantes.

3.4. Actividades del Máster. Conferencias, jornadas, seminarios.

3.4.1 Conferencias

El Coordinador informa sobre la marcha del curso. En lo que llevamos del segundo semestre y hasta la fecha se han organizado desde el Máster Habilitante numerosas conferencias, todas ellas online.

Dentro de la programación de la asignatura "Miradas Cruzadas: las atenciones del proyecto": Aitor Frías y Joaquín Perailes (AFAB Architecture) impartieron el día 12 de febrero de 2021 la conferencia *Mediaciones alien para una xenoarquitectura*; Carmen Moreno Álvarez impartió el 19 de febrero la conferencia *Unexpected things*; Paulo Moreira impartió el 5 de marzo la conferencia *Pequeños cambios*; Fernando Alda impartió el día 12 de marzo la conferencia *Fotografiamos lo que somos*; Paula V. Álvarez impartió el 19 de marzo la conferencia *Edición, crítica, imagen y cultura arquitectónica. El trabajo de Vibok Works en contexto a través de cinco conceptos clave*; Josep Ferrando impartió el 26 de marzo la conferencia *Sistemas abiertos*; Antonio Cayuelas impartió el 9 de abril la conferencia *Diálogos de sombra y aire*; Tomás García Piriz impartió el 16 de abril la conferencia *Footprints*; Soledad Sevilla impartió el 21 de abril la conferencia *Juntar toda la vida pasada que se vuelve presente*; y Arturo Franco impartió el 30 de abril la conferencia *Pensando se entiende la gente*.

Se agradece a todos los profesores el esfuerzo en la organización de estos eventos y se recuerda que toda la información sobre las conferencias se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 3/22


ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==

3.4.2 Premio Schindler España de Arquitectura

El Coordinador informa que el 14 de abril de 2021 tuvo lugar en modalidad online la presentación de la convocatoria del Premio Schindler España de Arquitectura a las soluciones de movilidad y accesibilidad. La presentación la realizaron Julia Leirado Silva y Julio Ibeas Bolívar, de la empresa Schindler. Esta actividad, al igual que el curso anterior, permitirá que se puedan presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC que se presenten en la convocatoria ordinaria de julio.

3.4.3 Jornada sobre inicio de la profesión, HNA

El Coordinador informa que el día 10 de febrero de 2021 tuvo lugar en modalidad online por parte de Ana Blanco Estañ, de la Hermandad Nacional de Arquitectos, la jornada *Inicio de la profesión de arquitectura*, a cuya finalización se sorteó entre los asistentes un ejemplar de la monografía *Anatomy of Minimum* de John Pawson.

3.4.4 Seminarios formativos Open BIM

El Coordinador informa que se han celebrado cinco seminarios formativos *Open BIM* en colaboración con la empresa CYPE Ingenieros, S.A., impartidos por Nuria Morales Gordillo, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos. Las cinco sesiones se desarrollaron en modalidad online en horario de mañana y tarde para los estudiantes del máster. Tuvieron lugar los días 10, 17 y 24 de marzo dedicados al Desarrollo del modelo arquitectónico, Cálculo de estructuras 1 y 2, respectivamente, así como los días 7 y 14 de abril dedicados al Cálculo de instalaciones 1 y 2, respectivamente. Las tres primeras sesiones estuvieron coordinadas por el profesor de estructuras D. Fernando Gómez Martínez y las dos últimas por el profesor de instalaciones D. Rafael García Quesada.

Se agradece a ambos profesores el esfuerzo y asistencia, así como a los Adjuntos al Máster, por la organización de estos eventos y se recuerda que toda la información se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Seminarios, dentro de Información académica del curso 2020-2021.

3.4.5 Seminario formativo sobre Investigación en Arquitectura

El Coordinador informa que también desde el Máster se ha organizado un seminario formativo sobre *La investigación en arquitectura como salida profesional*, que tuvo lugar el 28 de abril de 2021, impartido por Manuel 'Saga' Sánchez García, arquitecto investigador pre-doctoral del Politécnico di Torino y de la Universidad de Granada, doctorando del programa mentor sobre TFG y TFM. El seminario estuvo orientado a ofrecer información sobre salidas profesionales relacionadas con la investigación, como actividad de especial interés para los estudiantes del máster. La sesión fue grabada, subida al canal YouTube de ETSAG y se encuentra disponible a través del enlace alojado en la página Web del Máster, en el apartado de Seminarios.

3.4.6 Arquitectos en ejercicio. IV Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

El Coordinador informa que en próximas fechas está previsto que se celebre la acción denominada *"Arquitectos en ejercicio. IV Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura"*. Esta jornada constituirá la cuarta edición y se celebrará online según la solicitud presentada, con la que se obtuvo financiación mediante la ayuda concedida.

3.4.7 Reuniones de Trabajo sobre Máster Habilitante en las Escuelas de Arquitectura de España

El Coordinador informa que el Máster Habilitante de la ETSAGr está participando en unas reuniones de trabajo sobre Habilitación en Escuelas de Arquitectura españolas. La primera reunión se celebró el día 9 de abril, la segunda el 30 de abril y la tercera tendrá lugar el viernes 7 de mayo. Se trata de un intercambio de experiencias con el que se pretende conocer la situación en general de los másteres habilitantes y que previsiblemente pueda derivar en unas jornadas de puertas abiertas para estudiantes y mesas redondas con responsables.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 4/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			

Están participando casi cuarenta profesores, incluyendo los Directores de las Escuelas de Arquitectura, Coordinadores de másteres, integrantes de Equipo de Dirección y responsables de los másteres habilitantes de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Granada, Madrid, El Vallés, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Girona, A Coruña, Reus, Málaga y Cartagena. Por parte de nuestra escuela están participando el Director, el Coordinador y el Adjunto a la Subdirección, profesor Zurita.

3.5 Programa CYPE

El Coordinador informa que finalmente el Máster adquirió en propiedad 50 licencias del módulo Cypecad Completo para cálculo de estructuras y otras tantas del módulo MEP de climatización del programa CYPE. Las otras 50 licencias adquiridas el curso anterior han pasado a ser del mismo módulo (Cypecad). De esa manera, el máster dispone de 100 licencias para los estudiantes matriculados del Máster, que pueden ser utilizadas en las asignaturas optativas dedicadas al cálculo de estructuras y de instalaciones y, en especial, para sus proyectos de TFM/PFC. Las licencias son gestionadas por el profesor D. Fernando Gómez Martínez.

3.6 Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios del curso 2021-2022.

El Coordinador informa que en la sesión del Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2021 fue aprobado el Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios para el curso 2021-2022. En dicho documento estaba previsto que el plazo de presentación de solicitudes estuviese comprendido entre los días 5 y 30 de abril de 2021. Sin embargo, la convocatoria todavía no ha llegado a ser comunicada desde la Escuela Internacional de Posgrado. El Coordinador ha trasladado una consulta sobre los plazos de la convocatoria a la Directora de la EIP y tras su respuesta se espera que pueda reactivarse la convocatoria próximamente. Ante esta circunstancia, el Coordinador informa que, en cuanto se reactive, circulará esta información entre todos los profesores para que puedan ir preparando iniciativas, actividades o conferencias previstas para el curso próximo y que precisen financiación, advirtiéndolo que el criterio comunicado por la EIP para el curso siguiente será más restrictivo aún con las ayudas concedidas en cuanto al número de conferencias impartidas.

3.7 Memoria de Gestión del Máster Habilitante.

El Coordinador ha puesto a disposición de los miembros el apartado referente al Máster Habilitante de la Memoria de Gestión del Centro del curso pasado, una vez que ya fue presentada en la última reunión de Junta de Escuela. La documentación se encuentra también subida a la página Web del Máster, dentro de Información académica 2019-2020, en cursos anteriores, y resalta los aspectos más destacados del Máster, como los datos de matriculación, tribunales, temas, egresados, coordinación académica, composición de las comisiones, acreditación de la titulación, página Web, infraestructuras, actividades, conferencias e indicadores del Máster.

3.8 Autoinforme de Seguimiento de la titulación del Máster.

El Coordinador informa que en la sesión de la CGICMH celebrada el día 17 de febrero de 2021 se realizó el correspondiente análisis del Autoinforme de Seguimiento del curso 2019-2020 de acuerdo con lo exigido por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada para dar respuesta a lo estipulado por la DEVA, Dirección de Evaluación y Acreditación, perteneciente a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En este acto el Coordinador exhibe el formulario resumen cumplimentado tras el análisis y expone las principales observaciones obtenidas tras dicho análisis. Se comprueba la correcta implementación del Título y que el Máster está en proceso de mejora constante. No obstante, se detectan puntos sobre los que habrá de mantenerse un especial seguimiento: mayor coordinación docente entre áreas sobre los temas de TFM/PFC y consecución de la delegación de la gestión administrativa de la EIP hacia la ETSAGr. Además, se debe mantener la atención sobre las guías docentes, mejora de resultados en aquellas asignaturas con un índice menor manifestado en las encuestas de opinión y una mayor integración de contenidos de las asignaturas obligatorias respecto de TFM/PFC, donde radica el concepto de habilitación para el ejercicio profesional.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 5/22


ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==

3.9 Gestión administrativa del máster habilitante en la ETSAGr. Página Web.

El Coordinador informa que el día 30 de abril de 2021 asistió junto al Director y al Administrador de la ETSAGr a una reunión convocada por el Vicerrector de Docencia y la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado con los responsables de los másteres habilitantes de la Universidad de Granada (Arquitectura, Ingenierías de Caminos e Informática y Telecomunicación). En dicha reunión se abordaron todas las demandas de los másteres para que la gestión pase a nuestra escuela. En concreto se trataron cuestiones como la normativa de másteres, designación en el RUCT -Registro de Universidades, Centros y Títulos- del centro donde se imparte el título, gestión y reparto de estudiantes en los grupos de TFM/PFC a efectos de PRADO y encuestas, custodia de actas en repositorio, tramitación de títulos, reconocimiento de créditos y alteración de matrícula por los estudiantes, así como mejora en el presupuesto solicitado para sesiones críticas con invitados de TFM/PFC.

Tanto la delegación de competencias como la coordinación de la gestión administrativa están relacionadas con una acción de mejora propuesta por la CGICMH, que ha surgido tras la elaboración del Autoinforme de seguimiento. Como resultado de lo acordado en esa reunión, los estudiantes han sido asignados oficialmente a subgrupos de TFM/PFC y los profesores también, lo cual puede permitir mejoras en el acceso a PRADO de cada grupo para estudiantes y profesores, así como que los estudiantes puedan realizar las encuestas sobre el profesorado concreto que imparte docencia en cada grupo.

Dentro de las gestiones que coordina la Escuela Internacional de Posgrado está la actualización de la página Web del máster. Esta renovación, que supondrá tener una página con un entorno similar al que tiene la ETSAGr, está relacionada con una acción de mejora propuesta tras el Autoinforme de Seguimiento del curso pasado. Tras una reunión mantenida el día 23 de marzo con los responsables de la EIP y con el director de Ofiweb, se prevé que la migración se pueda llevar a cabo en los próximos meses.

3.10 Modificación del reglamento de Régimen interno del Máster Habilitante en Arquitectura.

El Coordinador informa que en la reunión antes mencionada, así como en otras con D^a. Esther Puertas García, Directora de Másteres en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, han tratado sobre la modificación de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario. Parece procedente, por tanto, esperar y que se aborde la modificación del Reglamento de Régimen interno del MH en Arquitectura cuando esté aprobada la normativa de la UGR, por ser de mayor rango. En concreto, esta consideración ha sido expresamente solicitada por la Escuela Internacional de Posgrado. Se espera que se pueda aprobar esa normativa a comienzos del curso próximo.

3.11 Modificación del Plan de estudios.

El Coordinador informa que, de acuerdo con lo aprobado en la última sesión de la CAMH, siguió manteniendo varias reuniones con la Directora de Másteres en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, D^a. Esther Puertas García, y finalmente el día 24 de marzo presentó oficialmente la solicitud de modificación del Plan de estudios. Esto permitirá por plazos que pueda acometerse la modificación antes de que se produzca la próxima renovación de la acreditación de la titulación. Ahora mismo deben contestar desde la Escuela Internacional de Posgrado sobre el procedimiento de modificación, pero por las conversaciones posteriores mantenidas parece que la propuesta presentada va a contar con la autorización de la EIP, por lo que en otro punto del orden del día (6.3) se abordará el modo en que se empezará a preparar la modificación.

3.12 Grupos de TFM/PFC para el curso próximo, pendientes de acuerdo con el Vicerrectorado de Docencia de la UGR.

El Coordinador informa que ha mantenido distintas conversaciones con el Director de Ordenación Académica, con la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado, con la Directora de Másteres en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, y con el Vicerrector de Docencia de la Universidad, en las que les ha trasladado la previsión de estudiantes matriculados para el curso próximo. Según esas previsiones, será necesario contar con cinco subgrupos de TFM/PFC. Sin embargo, la propuesta se ve afectada por la capacidad docente de un área en concreto, el Área de

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 6/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			

Proyectos Arquitectónicos, por lo que habrá que esperar para tener una respuesta de autorización sobre el aumento de grupo a que se acuerden posibles contrataciones.

En concreto, en las últimas conversaciones con el Vicerrector, se ha acordado esperar a conocer la situación de nuevas contrataciones y a disponer de los datos de inscripción para poner en marcha el quinto grupo, que necesita de la autorización del Vicerrectorado.

Igualmente, el Coordinador mantuvo conversaciones con el Director del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. Todavía no se ha llegado a ningún acuerdo, por lo que en que en la ordenación docente que se presenta en esta reunión se prevén cuatro grupos y se contempla la posibilidad de un quinto grupo, supeditada a que se puedan confirmar definitivamente los grupos solicitados, en función de las estimaciones de matriculación para el curso próximo, considerando como parámetro de referencia el número de matriculados en TFG del Grado.

Informa también que se pretende seguir evitando que lleguen estudiantes al Máster procedentes de la convocatoria de noviembre o de finalización de estudios del Grado y a ello contribuirá que la convocatoria extraordinaria de TFG dispondrá nuevamente de dos entregas, la de julio y la de septiembre.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la organización docente del máster para el curso 2021-2022.

4.1 Calendario del máster, calendario de exámenes y entregas de trabajo.

El Coordinador informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el día 3 de mayo de 2021 se ha aprobado el calendario marco para las enseñanzas de Grado y Máster para el curso académico 2021-2022, pensado para ser aplicado en un escenario de normalidad adaptada con docencia y evaluación presencial de forma preferente. Respecto a másteres, las fechas son prácticamente las mismas que las del curso actual, salvo el desfase lógico de un día, por lo que se propone el siguiente calendario de fechas:

Comienzo del curso el día 27 de septiembre de 2021; el primer semestre abarcaría en cuanto a periodo de clases desde el lunes 27 de septiembre de 2021 hasta el martes 18 de enero de 2022; el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del primer semestre abarcaría desde el viernes 21 de enero al viernes 28 de enero de 2022.

El segundo semestre abarcaría en cuanto a periodo de clases desde el lunes 7 de febrero de 2022 hasta el lunes 23 de mayo de 2022; y el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del segundo semestre abarcaría desde el martes 24 de mayo de 2022 hasta el lunes 6 de junio de 2022.

Finalmente, se ha propuesto un calendario de exámenes y entregas de trabajos de todas las asignaturas, del primer y segundo semestre, en una segunda convocatoria durante el mes de septiembre, que abarcaría desde el jueves 1 de septiembre de 2022 al miércoles 21 de septiembre de 2022, para el caso de que alguna asignatura lo necesitase.

Igualmente, se recuerda a todos los profesores, porque algunos no lo aplican, que los estudiantes tienen derecho a la revisión de sus calificaciones antes de elevarse estas a definitivas. Según la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la publicación de calificaciones debe hacerse antes de 20 días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada y la revisión de calificaciones debe hacerse antes de 10 días contados desde la fecha de publicación de calificaciones. Según el calendario marco aprobado, la entrega de actas debe hacerse en todo caso antes de la fecha del 11/03/2022 para la primera convocatoria del primer semestre, antes del 30/06/2022 para la primera convocatoria del segundo semestre y antes del 23/09/2022 para la segunda convocatoria.

Por último, se establecen las entregas de TFM/PFC, así como las fechas estimadas de reunión del Tribunal y de sesión de exposición pública y de defensa, en su caso.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 7/22


ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==

Calendario de exámenes y entregas de trabajos.

Primer Semestre (Primera convocatoria) / Enero 2022

21/01/2022	1. Intervención en edificación existente
24/01/2022	2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas
26/01/2022	3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
28/01/2022	4. Proyecto y planificación

Entrega de actas antes de 11/03/2022.

Segundo Semestre (Primera convocatoria) Mayo / Junio 2022

24/05/2022	5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
25/05/2022	6. Laboratorio de urbanismo sostenible
26/05/2022	8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
27/05/2022	9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
30/05/2022	10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
31/05/2022	11. Legislación
01/06/2022	12. Análisis del cálculo informático de estructuras
02/06/2022	13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
03/06/2022	14. Patrimonio, memoria y arquitectura
06/06/2022	15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Entrega de actas antes de 30/06/2022.

06/07/2022	17. TFM/PFC (Entrega)
18/07/2022	17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
19/07/2022	17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Segunda convocatoria / Septiembre 2022

01/09/2022	1. Intervención en edificación existente
02/09/2022	2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas
03/09/2022	3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
06/09/2022	4. Proyecto y planificación
08/09/2022	5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
09/09/2022	6. Laboratorio de urbanismo sostenible
10/09/2022	8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
13/09/2022	9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
14/09/2022	10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
15/09/2022	11. Legislación
16/09/2022	12. Análisis del cálculo informático de estructuras
17/09/2022	13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
20/09/2022	14. Patrimonio, memoria y arquitectura
21/09/2022	15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Entrega de actas antes de 23/09/2022

07/09/2022	17. TFM/PFC (Entrega)
21/09/2022	17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
22/09/2022	17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Se proponen las siguientes fechas de entrega de TFM/PFC del curso académico 2021-2022: para la convocatoria ordinaria (julio), el miércoles 6 de julio de 2022; y para la convocatoria extraordinaria (septiembre), el miércoles 7 de septiembre de 2022.

Se proponen las siguientes fechas de pre-entregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2021/2022: 2 de noviembre de 2021 para la entrega de anteproyecto; 21 de diciembre de 2021 para la entrega del proyecto básico; 7 de febrero de 2022 para la revisión de proyecto básico; 7 de marzo de 2022 para la preentrega de proyecto para la convocatoria ordinaria (julio); 23 de mayo de 2022 para la preentrega de proyecto para la convocatoria extraordinaria (septiembre).

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA	8/22
				
ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==				

Se presenta el Cronograma de fechas de entregas de TFM/PFC del curso académico 2021-2022, según las fechas anteriormente mencionadas.

Dada la situación producida durante el curso anterior, en el que un número considerable de estudiantes no obtuvo el informe favorable ni en la primera preentrega de marzo ni en la segunda de mayo, se propone mantener la propuesta ya aprobada en julio de 2020 para contemplar una preentrega adicional el día 9 de noviembre de 2021, pensada para aquellos estudiantes que puedan solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios y no dispongan del preceptivo informe favorable.

Igualmente, se propone ratificar las fechas ya establecidas con carácter orientativo para la convocatoria especial de finalización de estudios. Las fechas propuestas en aquel momento son ahora viables, una vez conocido el Calendario académico de másteres para el curso 2021-2022, recientemente aprobado. Las fechas son las siguientes:

14/02/2022 17. TFM/PFC (Entrega)
23/02/2022 17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
24/02/2022 17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Se somete a aprobación las fechas de comienzo del curso, periodos de clases del primer y segundo semestre, calendario de exámenes y entregas de trabajos de las asignaturas del primer y segundo semestre en primera convocatoria y en septiembre para la segunda convocatoria, fechas de entrega de TFM/PFC del curso 2021/2022, de reunión del Tribunal y sesiones de exposición, así como fechas de preentregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2021/2022: anteproyecto, proyecto básico, revisión y preentregas de proyecto para las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre), siendo aprobadas por asentimiento.

Siendo las 18,32 h, toma la palabra D^a. Julie Catinaud para preguntar si sería posible alterar algunas de las fechas de entrega de los trabajos previstas para facilitar con ello el trabajo de los estudiantes. Le responde el Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, justificando que el calendario propuesto favorece la entrega de TFM/PFC en la convocatoria de julio.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para ajustar algunas de las fechas anteriores por motivos de coincidencias en calendarios académicos.

4.2 Calendario de Seminarios.

Se propone un calendario de Seminarios de apoyo a TFM/PFC similar al de este curso, adaptando las fechas. Se propone mantener que en los horarios de Seminarios se puedan abordar temáticas propuestas por los propios estudiantes, para completar de manera adecuada algunas lagunas en formación que suponen obstáculos para el desarrollo del TFM/PFC.

A partir de la experiencia de los últimos cursos, se propone establecer para el próximo curso un calendario de seminarios de apoyo a la docencia de TFM/PFC, con contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo con el siguiente orden de intervención de materias: urbanismo, composición arquitectónica, construcción, instalaciones, expresión gráfica, geología, geotecnia y estructuras.

Además del orden de intervención de materias, se aporta un calendario preciso, fijado por semanas y con días concretos ya asignados a cada área de conocimiento, para que los profesores de TFM/PFC de esas áreas puedan preparar con antelación suficiente los seminarios para aportar contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo.

Calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC

Primer semestre (octubre, noviembre, diciembre y enero)

OCTUBRE 2021

01/10/2021 0. Asignación de estudiantes a grupos

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 9/22


ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==



08/10/2021 1. Urbanismo
15/10/2021 2. Composición arquitectónica
22/10/2021 3. Construcción
29/10/2021 4. Instalaciones

NOVIEMBRE 2021

05/11/2021 5. Expresión gráfica
12/11/2021 6. Geología
19/11/2021 7. Geotecnia
26/11/2021 8. Estructuras

Se propone que en los seminarios de diciembre y enero se puedan programar seminarios concretos sobre temáticas en las que los estudiantes han manifestado carencias concretas, tales como instalaciones específicas de electricidad, sistemas constructivos concretos, etc.

Los seminarios se impartirán durante el horario del primer semestre. Se recuerda que el horario para los grupos A1 y A2 será el viernes de 9:30 a 11:30 y para los grupos B1 y B2 el viernes de 18:30 a 20:30.

Siendo las 18:36 h, interviene D. Miguel Ángel Fernández Aparicio, señalando sus dudas sobre la utilidad de los seminarios tecnológicos cuando se producen tan temprano en el desarrollo del curso, con proyectos no suficientemente madurados. Propone impartir determinados seminarios con el proyecto más avanzado para hacerlos más útiles.

Seguidamente, toma la palabra D. Ricardo Hernández Soriano, para apoyar lo dicho por el profesor Fernández Aparicio, señalando la mayor receptividad que tendría por parte de los estudiantes el contenido de los Seminarios con calendarios más avanzados de docencia.

Responde el Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, señalando que sólo hay el margen fijado para el desarrollo de los Seminarios, que siempre deben impartirse en el primer semestre. Deben por ello entenderse los Seminarios como referencias iniciales para tomar las primeras decisiones proyectuales con soporte de otras materias (construcción, estructura, instalaciones, etc.)

Interviene después el profesor D. Rafael Reinoso, apoyando lo expresando por los profesores Fernández Aparicio y Hernández Soriano, señalando que los estudiantes, e incluso los profesores, tienen cierta dificultad de entrar en los temas en los primeros días del Máster. Sugiere que cada grupo de TFM/PFC organice sus propios Seminarios y pueda programarlos incluso en los propios horarios de los Talleres, y reclama la participación en seminarios de los profesores de proyectos.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, concuerda con el profesor Reinoso en cuanto a la conveniencia de la participación de los profesores de Proyectos, aunque estima que no debe mermarse por ello las horas de TFM/PFC, pues en el primer semestre se está corto de horas para este cometido. Añade que la organización por cada grupo de TFM/PFC de los Seminarios, ya experimentada en otros cursos, fue caótica. Entiende la dificultad de anticipar los Seminarios y la posible mayor utilidad específica que pudiera tener impartirlos más tarde, pero también deben ponderarse las virtudes de impulsar desde los Seminarios la toma de posición de los estudiantes en los temas proyectados. Concluye indicando que no considera que sea bueno retrasarlos.

Toma la palabra el profesor Fernández Aparicio y hace referencia a su experiencia en el Grupo A2 en este año, donde el propio profesor de proyectos detectó carencias tecnológicas en los proyectos, que se han tratado de solventar dentro del propio Taller con una charla -tipo seminario- que ha ayudado a dar respuestas concretas a los problemas. En este sentido toma la palabra la estudiante D^a. Julie Catinaud, indicando que tras el informe favorable, visto el sistema constructivo en madera predominante en las propuestas, fue de gran ayuda la charla dada.

Interviene seguidamente el profesor D. Rafael García Quesada, señalando que tiene una opinión positiva sobre los Seminarios. Habla de la necesidad de organizar un Seminario de Tipologías para ayudar a resolver los proyectos, incluso desde el punto de vista técnico. Indica que detecta en esta materia una carencia, que no sabe si proviene de Grado, por lo que señala la necesidad de apoyar desde el principio un estudio tipológico para los diversos temas que se proponen.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA	10/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==				

Posteriormente, inquiriere el profesor D. Fernando Gómez si es inamovible la posición en el primer trimestre de los Seminarios. El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour responde que, en principio, es muy complicado encajarlos en el segundo semestre, aunque pudiera flexibilizarse con un estudio más detallado, una vez se fijen los temas del curso siguiente, donde cada Taller pudiera proponer un calendario. Vuelve a intervenir D. Fernando Gómez señalando que, desde su punto de vista, serán tanto más útiles los Seminarios de carácter técnico cuanto más avanzado esté el curso, proponiendo la idoneidad de coordinarlos con el segundo profesor de proyectos de cada grupo de TFM/PFC. En este sentido, el profesor Reinoso apoya una mayor flexibilidad en la disposición de los Seminarios.

Interviene seguidamente la profesora D^a. Carmen Moreno para señalar que hay clases o sesiones teóricas desde proyectos dentro de su Taller en la que se explican tipologías para familiarizar a los estudiantes con las temáticas que deben responderse desde TFM/PFC, añadiendo que ve complicado restar tiempo al horario de clase de TFM/PFC con otros Seminarios. El profesor Hernández Soriano ratifica lo dicho por la profesora Moreno para el caso igualmente de composición en cuanto a tipologías facilitadas a los estudiantes.

Toma nuevamente la palabra el profesor García Quesada, rogando disculpas por su posible desconocimiento exhaustivo del funcionamiento de todos los grupos de TFM/PFC, pero reitera las carencias observadas en relación al tema de referencias tipológicas de las temáticas presentadas. Entiende que el calendario propuesto es, no obstante, aceptable.

Interviene finalmente el Coordinador del Máster, profesor de Lacour, indicando que le consta que se dan informaciones sobre tipologías en los Talleres. Propone, a la vista del debate suscitado, no aprobar en esta sesión de la CAMH el calendario de Seminarios, y solicita que se aporten ideas, solicitando a los profesores Fernández Aparicio y Zurita Povedano, como Adjuntos a la Coordinación del Máster, recaben ideas para los grupos de mañana a tratar en la próxima reunión de la CAMH.

4.3 Horarios.

Se propone mantener los horarios del curso actual, con independencia del tipo de docencia, presencial, semipresencial o bien online, que las circunstancias y autoridades determinen.

Se somete a aprobación la propuesta de horarios para el curso 2020/2021, siendo aprobada por asentimiento.

Siendo las 19,00 h, toma la palabra el profesor D. Fernando Gómez para preguntar si es posible emplear otras aulas para determinadas clases, por problemas del aula T10 con el proyector, la luz y la propia configuración del aula para determinadas temáticas.

Cede la palabra el Coordinador del Máster al profesor D. Luis Javier Martín Martín, el cual señala la dificultad de encajar las diferentes necesidades y escenarios que se dan o puedan darse para la docencia en la realidad de las aulas y sus medios, siendo el encaje de aulas una tarea difícil. No obstante, toma nota el profesor Martín sobre la petición del profesor Gómez, comprometiéndose a estudiar su petición.

Toma seguidamente la palabra el profesor D. Miguel Martínez Monedero, señalando que el proyector del Taller T10 es muy deficiente e impide que se impartan adecuadamente las clases. Añade el profesor Gómez que, al no haber oscuridad total en el aula T10, se recrudece dicha circunstancia y que, dada su gran extensión para el desarrollo de los Talleres, no funciona bien como aula.

Toma la palabra el Director de la Escuela D. Josemaría Manzano Jurado, explicando que la Rectora de la UGR ha avanzado que posiblemente sigamos al 50% de presencialidad en el futuro e indicando que los medios materiales, incluidos los proyectores, son los que se tienen, pareciendo mejor avanzar en los nuevos sistemas docentes que se han experimentado -docencia *online*-. Además, hay casos de imposibilidad de oscurecimiento de muchas aulas, sobre todo en los Talleres, con dificultades de poder controlar la luz.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 11/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			

4.4. Ordenación docente del Máster para el curso 2021-2022.

Después de la información recabada por el Coordinador de algunos profesores que imparten actualmente docencia en el máster, se presenta la ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador por cada una de ellas en el caso de las optativas y coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias que contarán con un coordinador o responsable distinto en cada grupo de una misma asignatura.

Continuando con los criterios ya establecidos en los últimos cursos, y de acuerdo con lo acordado en las reuniones de coordinación mantenidas a la finalización del primer semestre, se propone que siga existiendo en todas las asignaturas obligatorias (desdobladas en grupos de mañana y de tarde) un profesor coordinador de la asignatura distinto para el grupo de la mañana respecto de la tarde, con la finalidad que pueda existir un profesor responsable diferente para cada grupo y así agilizar la comunicación con los estudiantes de ese grupo.

PROPUESTA DE ORDENACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA.

1. INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Miguel Ángel Fernández Aparicio / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Roser Martínez Ramos / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinadora grupo de tarde)
2. PROYECTOS DE ESTRUCTURAS, MECÁNICA DE ESTRUCTURAS ANTIGUAS, PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Estructuras
Javier Suárez Medina / 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Rafael Bravo Pareja / 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
David López Martín / 2 Cr. + 2 Cr.
3. ARQUITECTURA: CIUDAD, PATRIMONIO Y PAISAJE / 8 Cr. mañana / 8 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Proyectos Arquitectónicos
Elisa Valero Ramos / 4 Cr. + 4 Cr.
Alejandro Muñoz Miranda / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Miguel Martínez Monedero / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
4. PROYECTO Y PLANIFICACIÓN / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Urbanismo
Juan Luis Rivas Navarro / 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Belén Bravo Rodríguez / 2 Cr.
David Cabrera Manzano / 4 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
5. MIRADAS CRUZADAS: LAS ATENCIONES DEL PROYECTO / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Proyectos Arquitectónicos
Tomás García Piriz / 2 Cr. (Coordinador)
Antonio Cayuelas Porras / 2 Cr.
6. LABORATORIO DE URBANISMO SOSTENIBLE / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Urbanismo
Sergio Campos Sánchez / 1,5 Cr. (Coordinador)
Rafael Reinoso Bellido / 1,5 Cr.
7. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL: BIM/GIS / 3 Cr.
No se ofertará durante el curso 2021-2022
8. EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALIFICACIÓN Y EDIFICIOS DE GASTO CASI NULO / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Rafael García Quesada / 4 Cr. (Coordinador)

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA	12/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==				



9. SOSTENIBILIDAD, DISEÑO Y CÁLCULO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Adelaida Martín Martín / 2 Cr. (Coordinadora)

Raquel Fuentes García / 1 Cr.

10. TECNOLOGÍA DEL PROYECTO Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRA / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Consuelo del Moral Ávila / 4 Cr. (Coordinadora)

11. LEGISLACIÓN / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Derecho Administrativo

Jesús Bobo Ruiz / 4 Cr. (Coordinador)

12. ANÁLISIS DEL CÁLCULO INFORMÁTICO DE ESTRUCTURAS / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Estructuras

Fernando Gómez Martínez / 1,5 Cr. (Coordinador)

Leandro Moisés Morillas Romero / 1,5 Cr.

13. VIVIENDA, ESPACIOS DOMÉSTICOS Y MODOS DE HABITAR / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica

Juan Calatrava Escobar / 3 Cr. (Coordinador)

14. PATRIMONIO, MEMORIA Y ARQUITECTURA / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica

Juan Manuel Barrios Rozúa / 3 Cr. (Coordinador)

15. RIESGOS GEOTÉCNICOS EN ÁREAS URBANAS / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Ingeniería Civil

Francisco Lamas Fernández / 1,5 Cr. (Coordinador)

Jesús Garrido Manrique / 1,5 Cr.

16. MATEMÁTICAS AVANZADAS PARA ARQUITECTOS / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Matemáticas

No se ofertará durante el curso 2021-2022

17. TRABAJO FIN DE MÁSTER – PROYECTO FIN DE CARRERA / 30 Cr.

Asignatura Obligatoria / 1er y 2º Semestre / Proy-Est-Urb-Cons-Comp-ExprGr

Luis Ibáñez Sánchez / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Tomás García Píriz / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Carmen Moreno Álvarez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Alejandro Muñoz Miranda / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Eduardo Martín Martín / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

José María Romero Martínez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Elisa Valero Ramos / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Rafael Soler Márquez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Miguel Martínez Monedero / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Ramón Fernández-Alonso Borrajo / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Rafael de Lacour Jiménez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos (Coordinador)

Sergio Castillo Hispán / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Juan Luis Rivas Navarro / 3 Cr. / Urbanismo

Belén Bravo Rodríguez / 3 Cr. / Urbanismo

Francisco Javier Abarca Álvarez / 3 Cr. / Urbanismo

Rafael Reinoso Bellido / 3 Cr. / Urbanismo

Antonio Daniel Avilés Redondo / 3 Cr. / Estructuras

Leandro Moisés Morillas Romero / 3 Cr. / Estructuras

Antonio Ruiz Sánchez / 3 Cr. / Estructuras

Fernando Gómez Martínez / 3 Cr. / Estructuras

Miguel Ángel Fernández Aparicio / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Eduardo Zurita Povedano / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Ignacio Valverde Palacios / 0,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Adelaida Martín Martín / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Rafael García Quesada / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 13/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			

Ricardo Hernández Soriano / 3 Cr. / Composición Arquitectónica
Emilio Cachorro Fernández / 3 Cr. / Composición Arquitectónica
Jesús Garrido Manrique / 0,5 Cr. / Ingeniería Civil
Jorge Gabriel Molinero Sánchez / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica
Josemaría Manzano Jurado / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica
Enrique Olmedo Rojas / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica
Juan García Nofuentes / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Se ha recibido la propuesta de incorporación del profesor Antonio Ruiz Sánchez a la asignatura obligatoria de estructuras, una vez que ya ha alcanzado el título de Doctor. El profesor Ruiz ha enviado su ficha curricular y debe enviarse cuando se proponga la modificación de la ordenación docente de la asignatura, para que sea el CAEP quien se pronuncie al respecto.

Se ha recibido una propuesta de los profesores de urbanismo para reajustar la docencia en las asignaturas obligatoria y optativa. El profesor D. Rafael Reinoso dejaría la asignatura Proyecto y Planificación y se incorporaría a la asignatura Laboratorio de Urbanismo Sostenible. Su docencia en la obligatoria la cubriría el profesor D. David Cabrera Manzano.

Se ha recibido la propuesta para intercambiar el orden de los profesores primero y tercero de Proyectos del subgrupo A1 de TFM/PFC para el curso próximo.

Siendo las 19,11 h, interviene el Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, recordando que con carácter general la docencia en asignaturas de máster está limitada a 6 créditos por profesor, según lo indicado en el POD y que todos los años debe someterse a aprobación de la Comisión Académica. Trae a colación esta cuestión en relación a la especificidad de la asignatura Ciudad, Patrimonio y Paisaje. Toma la palabra la profesora D^a. Elisa Valero Ramos, señalando que el año pasado se consultó la excepcionalidad en relación a los límites de créditos en la docencia, siendo aceptada, de tal modo que estima que no es necesario volver a someter a consulta el tema. Alega la necesidad de coordinar la docencia y orientarla para implementar la investigación de los estudiantes para el seguimiento de artículos y memoria. Explica que el profesor designado como enlace o charnela entre los grupos, que se viene produciendo curso tras curso, permite que los estudiantes puedan corregir con dos profesores. Si entrase otro profesor adicional, entiende que se dificultaría el seguimiento de la asignatura.

Responde el Coordinador del Máster aclarando que la CAMH autorizó puntualmente para el actual curso superar el límite de 6 ECTS, el máximo establecido por el POD, y que debe ser la CAMH la que apruebe la solicitud de autorización para el próximo curso, porque los sindicatos están muy vigilantes sobre este asunto, además del efecto que tiene sobre las contrataciones, ya que el exceso de créditos no computa para nuevas contrataciones y por ello la cuestión debe someterse a autorización expresa. La profesora Valero solicita que se autorice para este próximo curso.

Prosigue el Coordinador del Máster, explicando el cambio propuesto en ciertas asignaturas optativas, caso de "Laboratorio de Urbanismo Sostenible", que pasaría a impartir los profesores D. Sergio Campos y D. Rafael Reinoso. Éste abandonaría "Proyecto y Planificación", correspondiendo al profesor Cabrera los créditos que deja el profesor Reinoso en la asignatura "Proyecto y Planificación". El profesor D. David Cabrera Manzano dejaría un grupo de TFM/PFC, donde se propone a la profesora D^a. Belén Bravo. Interviene el profesor Reinoso, expresando sorpresa ante este último aspecto, señalando que él había acordado que la baja del profesor Cabrera Manzano en TFM/PFC iba a ser cubierta con la docencia en los grupos B1 y B2 de TFM/PFC por parte de los profesores Abarca Álvarez y Reinoso Bellido. Responde el Coordinador del Máster, expresando su sorpresa ante dicha manifestación del profesor Reinoso, dado que ha estado en conversaciones con el profesor Sergio Campos. La profesora Valero Ramos apoya expresamente la incorporación señalada de la profesora D^a. Belén Bravo a los grupos de TFM/PFC.

Una vez debatido el tema, la Comisión decide que la asignatura optativa "Laboratorio de Urbanismo Sostenible" sea impartida por los profesores Campos Sánchez y Reinoso Bellido con igual número de créditos. También decide que la baja del profesor Reinoso Bellido en la asignatura "Proyecto y Planificación", sea cubierta con el incremento de créditos del profesor Manzano Cabrera, pasando de 2 a 4. Finalmente, la Comisión decide que la baja causada en un grupo de TFM/PFC por el profesor Cabrera Manzano sea cubierta por la profesora Bravo Rodríguez, dada su condición de profesora del Máster en la asignatura Proyecto y Planificación, cuestión apoyada por todos los asistentes.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA	14/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==				

Toma nuevamente la palabra el Coordinador del Máster para recordar que los créditos en TFM/PFC impartidos durante el curso 2021/2022 se computarán en el curso 2021/2022. Igualmente, señala que la asignatura "Tecnología de la información en el ejercicio profesional: BIM/GIS", tampoco se impartirá el curso próximo, conforme la información que le han trasladado los profesores D. Jorge Gabriel Molinero Sánchez y D. Antonio Gómez-Blanco Pontes.

Se somete finalmente a aprobación la propuesta de incorporación de nuevos profesores para el Máster y la ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador para cada una de ellas en el caso de las optativas y de coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias. Se aprueba por asentimiento.

4.5 Tribunales de asignaturas.

Se propone la conformación de Tribunales de asignaturas para situaciones de evaluación extraordinaria durante el curso 2021-2022, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada y por tanto nombrados por la Comisión Académica del Máster. Según la normativa actuará como Presidente el Coordinador y los vocales serán elegidos entre el profesorado que imparta docencia en el Máster.

Se propone la siguiente composición de Tribunales por asignaturas:

1 Intervención en edificación existente.

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Rafael García Quesada

2 Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural.

Rafael de Lacour / Leandro Morillas Romero / Fernando Gómez Martínez

3 Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje

Rafael de Lacour / José María Romero Martínez / Ramón Fernández-Alonso Borrajo

4 Proyecto y planificación

Rafael de Lacour / Rafael Reinoso Bellido / Sergio Campos Sánchez

5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto

Rafael de Lacour / Eduardo Martín Martín / Sergio Castillo Hispán

6. Laboratorio de urbanismo sostenible

Rafael de Lacour / David Cabrera Manzano / Francisco J. Abarca Álvarez

8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo

Rafael de Lacour / Adelaida Martín Martín / Miguel Ángel Fernández Aparicio

9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Rafael García Quesada

10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra.

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Miguel Ángel Fernández Aparicio

11. Legislación

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

12. Análisis del cálculo informático de estructuras

Rafael de Lacour / Daniel Avilés Redondo / David López Martín

13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar

Rafael de Lacour / Juan Manuel Barrios Rozúa / Ricardo Hernández Soriano

14. Patrimonio, memoria y arquitectura

Rafael de Lacour / Juan Calatrava Escobar / Emilio Cachorro Fernández

15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

17. TFM/PFC

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

Se somete la propuesta a aprobación y se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.

La ordenación académica queda planteada, pendiente de realizar últimas incorporaciones o cambios, que se deberán aprobar en la próxima reunión de la CAMH. Igualmente, queda pendiente la aportación de guías docentes, que se solicitará a los profesores una vez que se conozcan los temas de TFM/PFC propuestos para el curso próximo.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ EDUARDO ZURITA POVEDANO	FECHA	03/06/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA	15/22


ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente de TFM/PFC del curso 2021-2022.

5.1 Calendario para la propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2021-2022

En la última reunión de la Comisión se acordó que las líneas temáticas de TFM/PFC serían debatidos por la propia CAMH antes de que los temas fuesen propuestos por cada subgrupo. Esto no ha sido posible hasta ahora porque antes de nada debía renovarse la CAMH y esto ha supuesto un retraso considerable. Para recuperar el tiempo perdido, se propone establecer el siguiente calendario con el que concretar los temas de TFM/PFC para el curso 2021-2022 de cada grupo.

- 05.05.2021 Establecimiento de líneas temáticas, tamaños y ámbitos. Definición y acotación.
- 12.05.2021 Primeras propuestas de temas con localización y programa. Líneas generales.
- 19.05.2021 Enunciados con definición completa. Revisión conjunta y debate.
- 26.05.2021 Aprobación de temas en CAMH. Ratificación o puntualizaciones, en su caso.
- 02.06.2021 Presentación de temas a los estudiantes del Grado mediante sesión telemática.

Siendo las 19.24 h, el profesor D. Rafael García Quesada señala que pudiera haber cinco y no cuatro grupos de TFM/PFC. Además, hay un grupo, el A2, que no tiene representación en la CAMH. Al no haber posibilidad de incorporar a representantes del A2 y del posible quinto grupo, conforme a lo ya aprobado, propone incorporar un miembro a la CAMH con voz y sin voto.

El profesor Martínez Monedero apoya la propuesta hecha por el profesor García Quesada de incorporar un representante del grupo A2. Este último añade que debería a futuro modificarse el Reglamento para asegurar la representación de cada uno de los grupos de TFM/PFC en la CAMH. Propone que del grupo A2 se incorpore el miembro perteneciente a dicho grupo más votado en las elecciones de miembros de la CAMH.

Interviene el Secretario de la CAMH, profesor Zurita Povedano señalando que no parece que haya nada que impida o prohíba invitar con voz pero sin voto a un profesor.

Toma la palabra el Director de la Escuela, D. Josemaría Manzano y explica que ya se constituyó la CAMH mediante votación y que hubiera sido preferible que desde el Área de Proyectos se hubiera pactado asegurar la presencia de una representación de cada grupo de TFM/PFC. Expresa que puede que en un nuevo Reglamento deba recogerse explícitamente dicha circunstancia. El Coordinador del Máster comparte la reflexión hecha por el Director.

Toma nuevamente la palabra el profesor Zurita señalando que se podría limitar la presencia del invitado a la discusión o tratamiento de las temáticas de los proyectos a plantear. El profesor García Quesada reitera la posibilidad de contar con un quinto grupo.

Seguidamente, interviene el profesor D. Ramón Fernández-Alonso Borrajo, que no entiende el hecho de limitar la invitación al miembro con voz pero sin voto a temas específicos, pues considera evidente la influencia de cualquier tema que se trate en la CAMH sobre el desarrollo de los TFM/PFC, proponiendo que su presencia sea en todos los temas.

El profesor Zurita reitera sus dudas sobre extender su presencia a todos los temas, pero se atiene a lo que decida la CAMH. El profesor García Quesada señala que ésta sería una solución temporal, justificada por la necesidad de que ningún grupo de TFM/PFC carezca de un representante adecuado, que parece de sentido común adoptarlo y resolverlo definitivamente en la modificación del Reglamento.

El Director de la Escuela, profesor Manzano, está de acuerdo con lo señalado por el Secretario de la CAMH, profesor Zurita, señalando que las excepciones deben ser muy limitadas. Otra opción sería que uno de los profesores de Proyectos miembro de la CAMH renuncie y entre el siguiente representante elegido de manera automática. Señala que hay que evitar la posible ilegalidad en que pueda caerse. En cuanto al quinto grupo es un futuro, que aún no está conseguido.

Interviene la profesora D^a. Carmen Moreno, indicando que cada profesor de Proyectos no representa específicamente al grupo de TFM/PFC al que pertenece por docencia, sino al Área de Proyectos, pues las candidaturas no se presentaron bajo esos parámetros de representación

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 16/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			



especifica de grupos de TFM/PFC. Sigue la intervención del profesor Martínez Monedero, señalando que la votación se hizo conforme la interpretación que se ha hecho del Reglamento del Máster y que cuando surja el nuevo Reglamento habría que debatir este tema. Propone posponer el debate para ese momento.

El Coordinador aclara que habló con miembros de los grupos de Proyectos y que todos eran conscientes de que lo lógico es que hubiese un representante por cada grupo. Finalmente, el Coordinador de Máster señala, a la vista de la unanimidad alcanzada, que el profesor D. Alejandro Muñoz Miranda podría asistir como invitado a las reuniones de los temas de TFM/PFC.

Se continúa explicando por parte del Coordinador la propuesta de calendario realizada para la propuesta de temas TFM/PFC.

Las primeras propuestas de temas las enviará el profesor de Proyectos responsable del tema de cada grupo al Coordinador antes del día 12 de mayo. Una vez recibidas todas las propuestas, el Coordinador elaborará un resumen y lo enviará a cada profesor responsable y a los miembros de la CAMH. El Coordinador y los profesores responsables de los temas analizarán de manera conjunta el día 19 de mayo los enunciados completos. Tras la revisión conjunta, los enunciados se enviarán a la CAMH para ser ratificados o puntualizados. La sesión de la CAMH en la que se prevé que sean aprobados los temas tendrá lugar el día 26 de mayo. El día 2 de junio se realizará una sesión de Presentación del Máster pensada para los estudiantes del último curso de Grado y en esa sesión se presentarán los temas del curso 2021-2022.

En la elaboración de propuestas deben participar los profesores del Área de Proyectos Arquitectónicos que vayan a impartir docencia en TFM/PFC, especialmente los que vayan a estar en el primer semestre, así como los profesores de Urbanismo. Resulta aconsejable, además, la implicación del resto de áreas. Resulta conveniente que el coordinador de cada tema en cada grupo haga partícipes a los profesores del resto de áreas durante todo el proceso.

Interviene el profesor Reinoso, siendo las 19,52 h, para recordar y reiterar la reivindicación de los profesores de Urbanismo en cuanto a la participación en la elaboración de los temas y el peso que debe tener su materia en el desarrollo de los TFM/PFC.

La coordinación interna entre los profesores de cada grupo estará encaminada a completar la definición, consensuar los objetivos y enriquecer el trabajo que se ofrecerá a los estudiantes para su desarrollo. Para el enunciado se deberá definir la localización, la temática, la tipología o el programa.

Se sugiere que las posibles propuestas para los nuevos temas estén enmarcadas en las tipologías ya consolidadas en nuestro máster, patrimonio y paisaje. Deberá existir un tamaño similar de intervención y unos requisitos homogéneos en cuanto al alcance y desarrollo del proyecto.

La elaboración y definición completa de los enunciados deberá incluir una documentación planimétrica precisa y definida, así como la preceptiva bibliografía, una vez que se someta a la revisión final conjunta de los miembros de la CAMH.

Según el Reglamento, los temas deberán incluir: título, tipología, localización, contexto de inserción y tamaño o programa si fuese el caso, un breve resumen y objetivos, y cuanta información se considere necesaria, incluyéndose la documentación y el grado de definición del proyecto, así como los contenidos concretos aportados por el resto de ámbitos de conocimiento para el apoyo de esos temas en razón de su competencia disciplinar.

Resulta deseable que haya una mayor relación de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje" con TFM/PFC, así como de las otras asignaturas obligatorias que se imparten durante el primer semestre con TFM/PFC.

Se somete a aprobación el calendario y metodología para la elaboración de temas de TFM/PFC para el curso 2021-2022, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA	17/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==				

5.2 Nuevas actividades en relación con TFM/PFC para el curso próximo.

Si bien se ha propuesto mantener el cronograma de TFM/PFC para el curso próximo, actualizando las fechas a partir de curso actual, se propone la organización de unas jornadas en las que todos los estudiantes y profesores puedan ver el seguimiento de los trabajos de TFM/PFC con sesiones críticas en las que intervengan profesores invitados. Se sugiere establecer como fecha los últimos días de clases del primer semestre.

Siendo las 19,53 h, explica este punto de manera específica el Coordinador del Máster, profesor Rafael de Lacour.

Se somete a aprobación la organización de jornadas con sesiones críticas conjuntas de los grupos de TFM/PFC para el curso 2021-2022, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

5.3 Asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2021-2022.

Con el objetivo de mantener un adecuado equilibrio, se propone que el criterio de asignación de estudiantes a los grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2021-2022 atenderá el orden de preferencia de los estudiantes considerando las fases de matriculación y dentro de cada fase el expediente académico. La consideración de las fases implica mayores posibilidades de obtener el grupo y tema de preferencia en los estudiantes que realicen su matrícula en los plazos habituales.

Se somete a aprobación la propuesta y se aprueba por asentimiento. Igualmente se acuerda por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para llevar a cabo el proceso de asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2021-2022 de acuerdo con los criterios aprobados.

La programación docente de TFM/PFC queda planteada, pendiente de la aprobación de temas y de disponer de más información respecto al número de grupos, lo cual se podrá conocer en la próxima reunión de la CAMH.

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

6.1. Criterios para Entrega de TFM/PFC, generales y en asignaturas tecnológicas.

Tal como se acordó en la última sesión, se deben actualizar los criterios de entrega que se establecieron para el curso pasado, tanto en lo referente a aspectos generales de la entrega, como a las asignaturas tecnológicas que imparten docencia en el Máster.

Respecto a los criterios generales, se propone mantener los del curso anterior. Se trata de definir la documentación que debe constituir la entrega (planos, memoria, resumen y presentación), con definición del número máximo de formatos A1 para los planos (25), tamaño de la información digital, extensión de los ficheros, etc. La presentación del resumen del proyecto consistiría en tres formatos A1 en posición vertical. Es posible incluir fotografías de maquetas físicas dentro de la documentación aportada. Las propias maquetas se podrán mostrar en las sesiones de exposición pública y de defensa, en su caso. Al tratarse de una entrega digital, se dispone de la cuenta institucional del master (masterarquitectura@ugr.es), de la cuenta asociada (@go.ugr.es) y del almacenamiento en Google Drive que permitirá la disponibilidad de la información para los miembros de los Tribunales.

Por tanto, toda la información la aportarán los estudiantes exclusivamente en formato digital. Se propone que la entrega sea vía telemática mediante enlace de descarga, utilizando consigna UGR, dirigida a la cuenta del máster. Las instrucciones detalladas se publicarán antes de las fechas de entrega junto con el procedimiento de exposición y de defensa en su caso.

Los criterios en lo referente a las asignaturas tecnológicas se han plasmado en un documento, que se ha enviado a los miembros de la CAMH para su análisis previo a esta reunión. Los criterios han sido coordinados por el profesor Zurita, quien ha establecido junto al profesor Fernández Aparicio los criterios para Construcción. El profesor Gómez ha coordinado la parte de estructuras y el profesor García Quesada la parte de Instalaciones. Se trata de garantizar el adecuado equilibrio en

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	18/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			

la ejecución de la parte técnica del proyecto en todos los temas, así como evitar la externalización y garantizar la autoría en la redacción de estos aspectos por parte de todos los estudiantes.

El Coordinador comenta que se tiene conocimiento de que los estudiantes carecen de indicaciones concretas sobre tipos de terrenos y sus características -posición de firme, carga admisible, coeficiente de Balasto, densidades y coeficientes de rozamiento a considerar para cálculo de muros de contención, etc. Se deberá pedir a los profesores de Geotecnia y condiciones del terreno que aporten los datos y que consideren las condiciones de la edificación para recomendar soluciones de cimentación.

Siendo las 19:59 h. interviene D. Fernando Gómez aclarar que el objetivo de dejar escritos los criterios es evitar la externalización de los TFM/PFC, que debieran penalizarse y que los Tribunales deben conocerlos. Interviene el Coordinador, D. Rafael de Lacour, apoyando esta cuestión. Interviene D^a. Julie Catinaud planteando como duda si puede alargarse un formato en caso de necesidad para que no cuenten como doble formato.

Siendo las 20:03 h. toma la palabra el profesor D. Eduardo Zurita para explicar el documento de criterios tecnológicos confeccionado y la metodología llevada a cabo para ello. Pide que se produzca un posicionamiento claro sobre la definición del suelo. Interviene el profesor Martínez Monedero diciendo que debe considerarse desde el principio esta cuestión. El profesor Fernández Aparicio toma la palabra solicitando solucionar la problemática de datos sobre el suelo este año. El Director de la Escuela, profesor Manzano, interviene mostrando su sorpresa por este tema. Igualmente, el profesor D. Ramón Fernández-Alonso señala que este tema es medular en la enseñanza del Máster, junto con otros básicos que deben plantearse desde el inicio y que deben definirse, pues limitan la acción real de proyecto. Toma la palabra la estudiante D^a. Julie Catinaud para advertir que el Seminario relacionado con este asunto puede resultar temprano y que los estudiantes no sean capaces de abordar las consultas en ese momento. Interviene seguidamente el profesor Zurita indicando que los Seminarios deben buscar respuestas a la especificidad de los proyectos que se plantean. El profesor D. Ramón Fernández-Alonso apoya el carácter específico de los temas y que éste sea compartido, tanto en los Seminarios como en el seguimiento del TFM/PFC, como en los Tribunales.

Finalmente, el Coordinador del Máster propone que el profesor Fernández Aparicio coordine las acciones necesarias para aclarar los datos de suelo para este curso y que se asegure su aporte por parte de los profesores de Geotecnia para el próximo curso a su inicio.

Tras el debate producido, se somete a aprobación el documento elaborado en relación con los criterios para la entrega de TFM/PFC, así como el documento elaborado en relación con los criterios de las asignaturas tecnológicas para la entrega de TFM/PFC, siendo aprobados por asentimiento y, por tanto, siendo de aplicación en las entregas de las convocatorias a partir de esta fecha, lo que se circulará a los estudiantes convenientemente mediante sendas notas informativas que se publicarán en la página Web del Máster. También se harán extensivos a los miembros de los Tribunales.

Respecto a determinados aspectos de la programación docente de TFM/PFC del curso 2020-2021 queda pendiente la composición de los tribunales, con sus correspondientes miembros titulares y suplentes, así como de invitados. Esto se podrá abordar en la próxima reunión de la CAMH.

6.2. Acuerdos de la CGICMH.

Se propone ratificar las dos acciones de mejora propuestas por la CGICMH en su sesión del día 17 de febrero de 2021 tras la elaboración del Análisis del Autoinforme de Seguimiento del curso 2019-2020.

Las acciones y propuestas de mejora son las siguientes:

Acción de mejora 1. Establecer reuniones de coordinación y de presentación de los temas de TFM/PFC, extensivas a todo el profesorado del máster.

Acción de mejora 2. Establecer un plan de comunicación sobre las competencias administrativas de la EIP y la ETSAGr, así como difundir las actuaciones entre los grupos de interés.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 19/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			

Independientemente de las dos acciones de mejora, el Coordinador da traslado del documento de opiniones y sugerencias de mejora, elaborado por los estudiantes, recabado por la CGICMH. Se propone dar traslado a los profesores de las respectivas asignaturas analizadas, para que puedan tenerlo en consideración para la mejora del Máster, especialmente en lo que afecta a la elaboración de las guías docentes del curso próximo.

Se someten las acciones de mejora descritas, incluido el traslado del documento de opiniones y sugerencias, a aprobación y se realiza la misma por asentimiento. Por tanto, se aprueba igualmente dar traslado a los profesores de las asignaturas el documento mencionado en los términos expresados.

6.3 Modificación del Plan de estudios

A falta de que la Escuela Internacional de Posgrado se pronuncie oficialmente sobre la solicitud de modificación del título presentada en fecha 24 de marzo, la Comisión deberá trabajar concretando propuestas para la modificación. Para ello se propone crear un documento marco en el que se indiquen todos los aspectos de la Memoria Verificada que deben mejorarse. Se ha facilitado a los miembros la documentación de consulta necesaria y en la próxima reunión de la CAMH se debatirán las propuestas. Para ello se propone el siguiente calendario.

05.05.2021 Establecimiento de aspectos generales. Planificación y competencias por áreas.
19.05.2021 Propuestas de modificación de competencias y contenidos por áreas.
26.05.2021 Revisión conjunta y debate en CAMH. Ratificación o puntualizaciones, en su caso.

Siendo las 20:25 h, el profesor Zurita expresa sus dudas sobre la viabilidad del calendario presentado. Le responde el Coordinador del Máster, señalando que ya hay trabajo avanzado y que se trata de establecer unas líneas maestras, de algunas de las cuales ya se conocen directrices. Interviene el profesor García Quesada, estando de acuerdo con el profesor Zurita, creyendo que hace falta más tiempo.

Recuerda el Coordinador del Máster que tras la aceptación del cambio por la DEVA habrá sólo diez días para presentar la modificación. Recuerda los temas que hay que abordar, aconsejando ser trascendentes y centrarse en esas líneas maestras para poder abordar la modificación. El profesor Reinoso se adhiere a lo expresado por el Coordinador del Máster, indicando que es posible el trazado de las fichas maestras y líneas para acordar las estrategias de modificación del Plan de Estudios. Por último, el profesor Fernández Aparicio expresa ciertas dudas sobre la forma de trabajo y señala la dificultad de consensuar ciertas modificaciones en determinadas asignaturas. A ello le responde el Coordinador apoyando su papel en la asignatura de construcción que coordina, dada su condición adicional de profesor en TFM/PFC y de Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento.

Se somete a aprobación el calendario y metodología para trabajar en la modificación del Plan de estudios del Máster, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

6.4 Renovación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante

Una vez renovada la CAMH, debe renovarse también la CGICMH. Según el artículo 23 del Reglamento, debe estar compuesta por un profesor por cada una de las áreas de conocimiento que intervienen con mayor carga docente en el Máster Habilitante. Consultada la Normativa reguladora de los estudios de máster, y tras ser confirmado por la Directora de Másteres en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura de la EIP, es competencia de la CAMH la designación de los miembros de la CGICMH. Corresponde, por tanto, proponer miembros del profesorado de las siguientes áreas de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos, Construcción, Urbanismo, Estructuras, Composición Arquitectónica y Expresión Gráfica Arquitectónica.

Una vez realizadas las correspondientes consultas a los miembros de la CAMH de cada área y argumentando la posición de determinados componentes, se propone la siguiente composición de la CGICMH.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 20/22


ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==

- D. Eduardo Martín Martín, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Miguel Ángel Fernández Aparicio, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento.
- D. David Cabrera Manzano, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D. Leandro Morillas Romero, profesor del Área de Estructuras, en su calidad de Coordinador de Grado.
- D. Emilio Cachorro Fernández, profesor del Área de Composición Arquitectónica.
- D. Juan Francisco García Nofuentes, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Estos cinco miembros se unirían a las dos representantes de los estudiantes, elegidos cada año entre y por los estudiantes del Máster Habilitante y a los cargos de Director de la ETSAGr, Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras, Coordinador del Máster Habilitante, Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento, que actúa como Secretario de la Comisión Académica, y Administrador de la ETSAGr, como miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Máster Habilitante.

Siendo las 20:38 h, toma la palabra el profesor Martínez Monedero, señalando que desconoce el funcionamiento de la CAMH en relación a la CGICMH. El Coordinador del Máster le explica que en el Reglamento se especifican las competencias y objetivos de dicha CGICMH, que procede a detallarlas al profesor Martínez Monedero. Da la palabra al profesor Hernández Soriano, que recuerda las dificultades que el funcionamiento de la CGICMH ha tenido, aunque conceptualmente está bien concebida en cuanto a sus objetivos. Continúa el Coordinador del Máster señalado que, en principio, el Director de la Escuela proponía a los miembros de la CGICMH, pero tras consultas jurídicas se observó que debe ser la CAMH la que debe proponer la composición de la CGICMH.

Toma la palabra el profesor Martínez Monedero para inquirir si la CAMH puede modificar el Plan de Estudios que se proponga desde cada Área de Conocimiento. Responde el Coordinador que es la CAMH la que debe proponer la modificación del Plan de Estudios y la CGICMH la que evalúa los ítems, los índices de calidad y las acciones de mejora para la garantía de la docencia, que deben ser siempre ratificadas por la CAMH.

Se propone igualmente, renovar en su condición de agente externo a D. Mario Algarín Comino, Subdirector de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla y Coordinador de TFM en el Máster Habilitante de dicha escuela.

Se somete a aprobación la propuesta de composición para la renovación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

Tras este acuerdo, el Coordinador retoma el punto sobre las líneas generales temáticas a plantear en el próximo curso, indicando la conveniencia de mantener las líneas generales del Máster, dirigidas a temáticas de paisaje y patrimonio. Interviene el profesor Reinoso que, estando de acuerdo con las líneas generales, señala que la dimensión urbana se queda atascada a lo largo del desarrollo del TFM/PFC. Igualmente señala la importancia de considerar el enfoque urbanístico para la composición de los miembros de los Tribunales. Anuncia el futuro Máster de Urbanismo, que deberá ser doble y que convalidará 30 ECTS con el Máster Habilitante de Arquitectura, por lo que sería exigible que los proyectos del Máster Habilitante tengan una componente urbana que justifique dicha convalidación.

Los profesores Fernández-Alonso y Martínez Monedero toman el turno de palabra sobre el tema suscitado por el profesor Reinoso, diciendo que el debate puede ser largo y prolongado. El Secretario de la CAMH, profesor Zurita, aduce que, dada la hora y que algunos miembros de la CAMH indican que deben abandonar la reunión, se posponga el debate.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA	21/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==				

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

Siendo las 21,00 h, el profesor Martínez Monedero pregunta por el posible quinto grupo. El Coordinador del Máster explica que en julio habrá unos índices de preinscripción que darán pistas sobre el número de estudiantes que puedan acceder al Máster. El profesor Martínez Monedero ofrece su apoyo para que vaya adelante este quinto grupo. Agradece el Coordinador el apoyo mostrado y aclara que ya se ha hablado con diversas áreas de conocimiento para poder abordar la docencia de este quinto grupo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:05 h

En Granada, a 5 de mayo de 2021.

D. Rafael de Lacour Jiménez
Coordinador del Máster Universitario
Habilitante en Arquitectura.
Subdirector de la ETSAGr, de Máster
Habilitante y de Emprendimiento.

D. Eduardo Zurita Povedano
Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante en Arquitectura.
Adjunto a la Subdirección de la ETSAGr,
de Máster Habilitante y Emprendimiento.

Código Seguro de verificación: ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	03/06/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==	PÁGINA 22/22
 ZPY0K5i5IEDgQ+oU9Z727g==			